



PRO CONSUMIDOR
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

Cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y su Reglamento de Aplicación No. 130-05; Resolución No.01/2018 emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental que establece la estructura y actualización de los Sub-Portales de Transparencia.

Como parte de un continuo compromiso en el buen hacer en la administración pública bajo la cultura de ética y transparencia, se presenta el siguiente detalle:

1. Cumplimiento del tiempo de respuesta de las solicitudes:

A continuación se presenta el orden de las solicitudes: cantidad recibida, pendiente de respuesta, resuelta en el plazo establecido por la normativa y las rechazadas.

Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	Respuesta			
			Resueltas		Rechazadas	
			1 - 2 días	4 a 15 días	5 días	5 días
Física	7	0	7	1	0	0
Correo electrónico	13	1	1	11	0	0
Otra	19	0	0	19	0	0
Total	39	1	Total res/38		0	0

Relación sobre tipo de informaciones solicitadas:

- Resoluciones (reclamaciones)
- Regulaciones
- Estadísticas (reclamaciones)
- Financieros
- Registros (Contratos de Adhesión)
- Registros (Rifas, Sorteos y Concursos)
- otros

Av. Charles Summer No. 33, Los Prados, Santo Domingo, D. N., República Dominicana
Para denuncias: **809-567-8555** · Desde el interior sin cargos: **1-809-200-8555**
www.proconsumidor.gob.do

Santo Domingo 809-472-2731	Santiago 809-581-1713	San Francisco de Macorís 809-588-2063	San Pedro de Macorís 809-529-3411	Barahona 809-524-5463
San Juan de la Maguana 809-557-9899	Hato Mayor 809-553-3284	San José de Ocoa 809-558-4668	San Cristóbal 809-288-6888	Mega Centro 809-239-1112